



Manuel Padín Sitcha, Concejal-Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, presenta al Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN** sobre **ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA A LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vivimos en un país que ha alcanzado una de las esperanzas de vida más altas del mundo, superando la barrera de los 80 años. Aumento que, según diversos estudios, se verá incrementado aún más de aquí al año 2030.

Las mejoras en la salud pública, la atención sanitaria, y la adopción de determinados estilos de vida han sido determinantes para alcanzar estos niveles, pero también han condicionado que los patrones epidemiológicos dominantes estén protagonizados por enfermedades de tipo crónico. Enfermedades que se caracterizan por una lenta progresión y que merman la calidad de vida de las personas afectadas. En este sentido, otros países cercanos nos aventajan en cuanto a la esperanza de vida con buena salud.

En el marco del plan desarrollado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para abordar la cronicidad, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó, en diciembre de 2013, la denominada “Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS”.

Este órgano, que se encarga de garantizar los derechos de todos los ciudadanos en materia de salud ofrece a los ayuntamientos de todo el país la posibilidad de adherirse a esta Estrategia, que pretende *“crear un marco de trabajo común, universal para todos los municipios, con el objetivo de promocionar la salud, prevenir las enfermedades, las lesiones y la discapacidad, actuando sobre todo el curso de la vida en factores como la actividad física, la alimentación, el tabaco, el alcohol y el bienestar emocional”*.



Dicho proyecto, que incluye una serie de recomendaciones y herramientas dirigidas a aquellos ayuntamientos que se adhieran, es una oportunidad de aunar esfuerzos para promover y prevenir en materia salud, con el fin de aumentar el bienestar y la cohesión social a medio y largo plazo.

A pesar de que gran parte de esta materia escapa de las competencias locales, los servicios que proporciona esta estrategia sí que se desarrollan en este ámbito, dentro de las competencias de las entidades locales en cuanto a la protección de la salud pública.

El Ministerio de Sanidad pone a disposición de los ayuntamientos una guía para la implementación local de la estrategia, que una vez adheridos, supone la puesta en marcha y desarrollo de dos acciones clave:

- Constitución de una mesa de coordinación intersectorial en el municipio.
- Identificación de recursos para la promoción de la salud y la prevención en el municipio.

En Ciudadanos consideramos totalmente necesaria la adhesión a este proyecto, ya que supone un compromiso institucional y aporta estabilidad y armonización a las acciones que se lleven a cabo en el marco de esta iniciativa. Entre otros beneficios, la participación de nuestro ayuntamiento en esta estrategia supondría la elaboración de un mapa de recursos para la promoción de la salud y la prevención, que estaría a disposición de todos los ciudadanos, la constitución de una mesa que coordine aquellos sectores relacionados con la salud, y también la posibilidad de obtener ayudas por parte del Ministerio para la implementación de esta estrategia.

Por lo expuesto presento al Pleno la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno municipal a:

- **Iniciar los trámites para solicitar la adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud.**

Cartagena, a 14 de septiembre de 2017.

Manuel Padín Sitcha.
Concejal-Portavoz de Ciudadanos – Cs.